

VET CREA: DE TU CONSULTORIO PARA EL MUNDO.

CONVOCATORIA 2026

TERMINOS Y CONDICIONES

1. El **organizador** de la actividad, GABRICA S.A.S. (en adelante el “Organizador”), domiciliado en Bogotá en la Calle 164 # 15 - 37, invita a los estudiantes de último semestre (noveno y décimo) y profesionales médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas graduados con matrícula profesional vigente a través de las redes sociales y grupos focales de GABRICA S.A.S, página de especialistas y mailing a la base de datos de médicos veterinarios a participar en la actividad “**VET CREA: DE TU CONSULTORIO PARA EL MUNDO. (CONVOCATORIA 2026)**” (en adelante “la Actividad”), de acuerdo con la información que se detalla a continuación.

2. **Ámbito de Aplicación de la Actividad, Reglamento y Requisitos Generales:** La actividad es válida sólo en Colombia. Para participar aplican los siguientes requisitos:

2.1 Podrán participar en la Actividad, únicamente las personas naturales, mayores de edad con domicilio actual en Colombia, que cumplan con la mecánica de la actividad y sean **Estudiantes de último semestre (noveno- décimo) MV-MVZ y profesionales Médicos veterinarios (MV) o Médicos veterinarios zootecnistas (MVZ) con registro en Comvezcol.**

2.2 Quedan expresamente excluidos de participar los empleados del organizador y de sus proveedores.

3. **Vigencia de la actividad** válida del 1 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026. **La presentación de los ganadores será en el VETLATAM (Cali), en marzo del 2027.** Los premios se otorgarán en el transcurso de 60 días hábiles después del anuncio de los ganadores. A partir del anuncio de los ganadores durante el congreso, los ganadores contarán con 5 días hábiles para contestar la información solicitada. Si el ganador no responde a los llamados de la marca, el premio se declara desierto o se entregará a otra persona participante que cumpla los requisitos para ganar, esto queda a discreción del organizador. Si ninguno de los archivos participantes cumple con las expectativas los premios se pueden declarar desiertos.

4. **Mecánica de la Actividad y Método de Selección del Ganador.** Desde el 1 de septiembre 2026 al 31 de diciembre 2026, se llevará a cabo la actividad en el que las personas podrán participar con la presentación de un caso clínico a través de tres categorías: Nutrición clínica, Medicina interna de caninos y Medicina interna de felinos; en las modalidades: Artículo, Videografía tipo reel, Infografía, cumpliendo los parámetros descritos para cada categoría, descritos en el documento “convocatoria 2026 “. Las personas que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados podrán participar en cualquiera de las tres categorías y modalidades subiendo los archivos a landing que se indica a la convocatorias para la inscripción junto con el formato autorización de uso imagen y publicación firmado. Para seleccionar a los ganadores se contará con dos jurados internacionales y un jurado nacional, los cuales califican cada caso en una escala de 0 a 5 los siguientes criterios: calidad clínica del caso presentado, claridad diagnóstica y razonamiento,

originalidad en el enfoque comunicativo, creativo y diseño, uso adecuado de herramientas visuales o narrativas.

5. Disposiciones Generales

5.1 La participación en esta Actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas y no contarán con recurso alguno.

5.2 El Organizador podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, publicando los nuevos Términos y Condiciones a los participantes. Cuando existan circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor o similar que lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente la presente Actividad sin necesidad de informar previamente a los Participantes. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Organizador facultará a los Participantes para reclamar.

5.3 A la Actividad le serán aplicables todas las leyes y normas de las actividades promocionales y los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a las Reglas de la presente Actividad y a las decisiones del Organizador, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Actividad y de acuerdo con la normatividad aplicable. El Organizador será el único que podrá tomar decisiones con respecto a aquellas situaciones imprevistas en el presente documento. Todas las decisiones serán tomadas por el Organizador. El Organizador se reserva el derecho de cancelar o suspender la Actividad o el premio en cualquier momento si se presenta alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la Actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

5.4 El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a los Participantes y/o a cualquier tercero directa o indirectamente por la realización de esta Actividad, en sus personas y/o bienes, debido a o con ocasión de la utilización del Regalo que en esta Actividad se ofrece.

5.5 Los presentes Términos y Condiciones no pueden ser reproducidos, total o parcialmente, sin el expreso permiso previo y por escrito del Organizador.

5.6 Esta Actividad no es de ninguna manera patrocinada, avalada o administrada por o asociados con Facebook, Inc. o por Instagram.

5.7. El Organizador verificará la veracidad de los datos informados por parte del participante que resulte ganador.

5.8. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, en cualquier momento, a uno o varios PARTICIPANTES que no cumplan con los Términos y Condiciones descritos en este documento. El ORGANIZADOR adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los PARTICIPANTES que tengan por finalidad realizar actuaciones fraudulentas en contra de la convocatoria, o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros PARTICIPANTES, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la convocatoria al PARTICIPANTE que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al Premio si eventualmente lo obtuvo. Lo anterior, sin necesidad de motivación de la descalificación ni indemnización a favor de los PARTICIPANTES. En

caso de que alguno de los PARTICIPANTES haga uso de cualquier mecanismo de fraude digital debido a su participación en la convocatoria, este será automáticamente eliminado de la actividad y de haber resultado Ganador, perderá el derecho a obtener el Premio. 5.9. El Organizador queda exento de toda responsabilidad sobre el ganador. 6. **Premios:** Se premiará al 1er, 2do puesto en cada una de las 3 categorías y 3 modalidades (1er puesto: \$3.000.000, 2do puesto: \$2.000.000 en bonos virtuales a través de la plataforma de fidelización Gabrica). Solo se entregará un premio a cada caso clínico ganador independiente del número de autores. 7. **Política de Tratamiento De Datos Personales.** Con la participación en la Actividad, GABRICA S.A.S queda autorizado para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales contenidos en él y aquellos que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de GABRICA S.A.S, la cual se encuentra disponible en <https://www.gabrica.co/politicas-de-tratamiento-de-datos/?usuario=pdm> 8. Cualquier participante podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita al correo protección de datos tratamientodedatos@gabrica.com.co